

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22151 *Resolución de 2 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», número 212, de 7 de noviembre de 2022, con corrección en el número 220, de 17 de noviembre de 2022; y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 230, de 30 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, Sugrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Subalterno, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalterna, Sugrupo AP, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón Sepulturero, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios, Sugrupo AP, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Música (Danza Española) de la plantilla de personal laboral fijo, a tiempo parcial (50,61 % proporcionalidad jornada), a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Talleres Universidad Popular (Corte y confección) de la plantilla de personal laboral fijo, a tiempo parcial (34,61 % proporcionalidad jornada), a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Talleres Universidad Popular (Pintura) de la plantilla de personal laboral fijo, a tiempo parcial (62,75 % proporcionalidad jornada), a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a Talleres Universidad Popular (Mantenimiento Físico) de la plantilla de personal laboral fijo, a tiempo parcial (50 % proporcionalidad jornada), a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ronda, 2 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, M.^a Paz Fernández Lobato.